INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 05/2018 "Adquisición de Tóners para Impresoras y Fotocopiadoras", ID N° 339.718.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1182/2018, por Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 340 *"Bienes de consumo de oficinas e insumos"* para el Ejercicio Fiscal 2018, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- El sistema de adjudicación es por "lotes" y el tipo de contrato es "cerrado".
- Las invitaciones remitidas en fecha 17 de mayo de 2018 a los siguientes oferentes: Multimerc S.R.L., Office Compu S.A., J. Fleischman y Cía. S.R.L., Importadora y Exportadora Provepar S.R.L. y Papelera Guairá S.A.
- La Adenda 1 de fecha 17 de mayo de 2018, emitida en el marco del presente Llamado.
- La Resolución SNC N° 804 de fecha 07 de noviembre de 2017 *"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION PARA PROCEDIMIENTOS DE LLAMADOS A CONTRATACIONES PUBLICAS POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN, REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017 Y 2018"*.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, el día 23 de mayo de 2018, a las 09:15 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos Nº 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 04 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las firmas:

N°	Oferentes	Monto Ofertado en Gs. LOTE 1	Monto Ofertado en Gs. LOTE 2
1	**Sistenet de Laura Cubilla Fischer**	Gs. 23.755.000	No cotiza
2	**Office Compu S.A.**	Gs. 19.257.500	No cotiza
3	**Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.**	Gs. 23.975.500	No cotiza
4	**J. Fleischman y Cía. S.R.L.**	No cotiza	Gs. 7.510.000

4. Justificación

Tomando en consideración que para el *Lote N° 2 "Consumibles para Impresoras Ricoh"* no fue posible contar con el número de ofertas requeridas en el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que textualmente dice *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, el Comité de Evaluación procedió a la evaluación de la única oferta presentada, amparado en lo establecido en la disposición legal mencionada más arriba.

5. Verificación de documentos sustanciales:

Documento	Sistenet de Laura Cubilla Fischer	Office Compu S.A.	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	J. Fleischman y Cía. S.R.L.
Formulario de Oferta	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Fotocopia del Documento de Identidad del Firmante (*) Documento sustancial para Personas Físicas	Activo en el SIPE / Cumple	Presenta / Cumple	Activo en el SIPE / Cumple	Activo en el SIPE / Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	N/A	Presenta copia autenticada del Poder del Representante / Cumple	Activo en el SIPE Constitución de la Sociedad y modificaciones / Cumple	Activo en el SIPE Poder del Representante / Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	Activo en el SIPE / Cumple	Activo en el SIPE / Cumple	Activo en el SIPE / Cumple	Presenta / Cumple

En consecuencia, el Comité de Evaluación resolvió aceptar las ofertas correspondientes a las firmas oferentes mencionadas anteriormente, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

6. Margen de Preferencia

En el tratamiento de este punto, el Comité de Evaluación constató, a través de la lista de precios que todas las firmas han cotizado bienes de procedencia extranjera, razón por la cual, no se solicitó a las mismas la presentación del Certificado de Origen Nacional y tampoco se ha realizado el cálculo correspondiente, quedando los montos ofertados inicialmente.

7. Cuadro comparativo de ofertas:

Detallado en el Anexo Nº 1.

8. Análisis de las ofertas

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*, se procedió a examinar la menor oferta en el *Lote N° 1 "Consumibles para Impresoras Hewlett-Packard"*, perteneciente a la firma **Office Compu S.A.** y en el *Lote N° 2 "Consumibles para Impresoras Ricoh"*, perteneciente a la firma **J. Fleischman y Cía. S.R.L.**, de acuerdo a los criterios establecidos en la Carta de Invitación: capacidad legal, análisis de los precios ofertados, capacidad financiera y experiencia.

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que las firmas **Office Compu S.A. y J. Fleischman y Cía. S.R.L.** han cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se verificaron los documentos legales presentados por ambas firmas, conforme a la siguiente planilla:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Office Compu S.A.	J. Fleischman y Cía. S.R.L.
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura de sobres.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente a la fecha de apertura de sobres.	Activo en el SIPE	Presenta
Copias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o Facturas de Provisión de Tóners para Impresoras y Fotocopiadoras a entidades públicas y/o privadas, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2013 al 2017, la sumatoria de la documentación presentada debe ser por un monto igual o mayor al 50% del monto total de la oferta. (Se puede presentar la cantidad de contratos necesarios que acredite la experiencia solicitada hasta llegar al porcentaje requerido).	Presenta	Activo en el SIPE - Presenta
Constancias de cumplimiento satisfactorio de contrato y/o Actas de recepción de Provisión de Tóners para Impresoras y Fotocopiadoras a entidades públicas y/o privadas (5 como mínimo) del mismo periodo mencionado anteriormente.	Presenta	**No presenta**
Copia del Balance General de los últimos ejercicios fiscales (años 2015 y 2016).	Presenta	**No presenta Balance General del año 2016**
Declaración Jurada de la Nómina de Accionistas – Apoderados – Miembros del Directorio – Representantes Legales de la empresa/ Consorcio con sus respectivos números de documentos de identidad.	Presenta	**No presenta**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor vigente. En caso de que el oferente presente la autorización del representante o distribuidor autorizado en el país, deberá acompañar el documento que acredite dicha representación o autorización invocada.	**Presenta autorización en idioma inglés**	Presenta

Según lo establecido en el Art. 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909/03, se ha solicitado mediante nota de fecha 28 de mayo de 2018, a las firmas oferentes **Office Compu S.A. y J. Fleischman y Cía. S.R.L.**, la presentación de los documentos detallados en la planilla anterior.

En fecha 29 de mayo de 2018, ambas firmas oferentes han remitido los documentos solicitados por el Comité, por lo que se procedió a verificar si los representantes se hallaban comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a través de la página www.documentos.gov.py, cuyo resultado se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjuntan las constancias).
Office Compu S.A.		
Nidia Samudio	Representante Legal	No registra datos / No registra datos
Belinda Castillo	Presidenta	No registra datos / No registra datos
Olivia Pettengill	Director	No registra datos / No registra datos
Juan Carlos Pettengill	Director	No registra datos / No registra datos
Luis Alberto Pettengill	Director	No registra datos / No registra datos
J. Fleischman y Cía. S.R.L.		
Jack Fleischman	Accionista	No registra datos / No registra datos
Estrella Levy	Accionista	No registra datos / No registra datos
Fabián Rojas	Representante Legal	No registra datos / No registra datos
Fernando Bazan	Representante Legal	No registra datos / No registra datos

Por tanto, se concluyó en primer lugar, que los representantes no se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en segundo lugar, que las firmas han cumplido satisfactoriamente con el criterio de calificación legal requerido en la Carta de Invitación.

- **Análisis de precios ofertados:**

En el tratamiento de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes **Office Compu S.A. y J. Fleischman y Cía. S.R.L.**, constatándose que los mismos no se encontraban por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

- **Capacidad Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance General de los ejercicios fiscales 2015 y 2016, realizándose el análisis de ratios financieros, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

ÍNDICES DE RATIOS	MARGEN	Office Compu S.A.	J. Fleischman y Cía. S.R.L.	CUMPLE
		Ratios	Ratios	
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, PROMEDIO DE LOS 2 ULTIMOS EJERCICIOS	1,93	2,07	Si
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, PROMEDIO DE LOS 2 ULTIMOS EJERCICIOS	0,44	0,74	Si
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	NO DEBERÁ SER NEGATIVO, PROMEDIO DE LOS 2 ULTIMOS EJERCICIOS	191,77	124,30	Si

Office Compu S.A.	2015	2016	PROMEDIO	RESULTADO	FÓRMULA
ACTIVO CORRIENTE	9.787.179.167	8.390.132.084	9.088.655.626	1,932391868	AC/PC
PASIVO CORRIENTE	6.126.048.469	3.280.589.778	4.703.319.124		
PASIVO TOTAL	6.126.048.469	5.113.188.398	5.619.618.434	0,443597012	PT/AT
ACTIVO TOTAL	13.951.043.323	11.385.549.492	12.668.296.408		
UTILIDAD NETA	358.695.237	408.397.463	383.546.350	191,773175	UN/C*100
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	200.000.000		

J. Fleischman y Cía. S.R.L.	2015	2016	PROMEDIO	RESULTADO	FÓRMULA
ACTIVO CORRIENTE	63.166.169.647	69.100.022.622	69.100.022.622	2,071665613	AC/PC
PASIVO CORRIENTE	47.682.732.672	46.653.782.165	46.653.782.165		
PASIVO TOTAL	68.712.235.065	76.162.528.807	76.162.528.807	0,74129873	PT/AT
ACTIVO TOTAL	91.751.872.630	103.681.841.233	103.681.841.233		
UTILIDAD NETA	3.437.648.886	5.253.716.207	5.253.716.207	124,3044207	UN/C*100
CAPITAL	3.496.000.000	3.496.000.000	3.496.000.000		

- **Experiencia:**

A través de las copias de contratos ejecutados, constancias de cumplimiento de contratos, notas de remisiones y demás documentaciones pertinentes de provisión de Tóners para Impresoras y Fotocopiadoras a entidades públicas y/o privadas presentados por las firmas oferentes **Office Compu S.A. y J. Fleischman y Cía. S.R.L.**, conforme a lo requerido en la Carta de Invitación, se concluyó que cumplen con el criterio de evaluación.

9. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo..."*; tales condiciones son reunidas por las firmas oferentes **Office Compu S.A. y J. Fleischman y Cía. S.R.L.**

10. Cuadro de Adjudicación: Anexo Nº 2.

11. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y amparado en el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa N° 05/2018 "Adquisición de Tóners para Impresoras y Fotocopiadoras", ID N° 339.718**, a la firma oferente **Office Compu S.A.**, en el *Lote N° 1 "Consumibles para Impresoras Hewlett-Packard"*, por un monto total de **Gs. 19.257.500 (Guaraníes diez y nueve millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos)** y a la firma oferente **J. Fleischman y Cía. S.R.L.**, en el *Lote N° 2 "Consumibles para Impresoras Ricoh"*, por un monto total de **Gs. 7.510.000 (Guaraníes siete millones quinientos diez mil)**.

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

Lic. Aníbal Lovera Talavera
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

Abg. Gustavo Servián
Comité de Evaluación

Lic. Edith Leiva Rodi
Comité de Evaluación

ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

LOTE N° 1: CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS HEWLETT-PACKARD, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						Office Compu S.A.				Sistenet de Laura Cubilla Fischer				Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	U.M.	Presenta-ción	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103 -001	Toner CE255A original negro para impresora HP Laserjet P3015	Unidad	CAJA	15	HP	Japón	815.000	12.225.000	HP	U5A	1.025.000	15.375.000	HP	Francia	1.042.900	15.643.500
2	44103103 -001	Tóner 26 A original negro para impresora HP M426 fdw	Unidad	CAJA	10	HP	Japón	703.250	7.032.500	HP	USA	838.000	8.380.000	HP	EEUU	833.200	8.332.000
Precio Total									**19.257.500**				**23.755.000**				**23.975.500**

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servian Rotela
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

LOTE N° 2: CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS RICOH, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								J. Fleischman y Cia. S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	Cartucho 3554 original negro, de Ultraalto Rendimiento para impresora monocromática Ricoh 2554 MP	Unidad	CAJA	10	RICOH	EEUU	751.000	7.510.000
Precio Total									**7.510.000**

Lic. Rissi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

LOTE N° 1: CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS HEWLETT-PACKARD, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						Office Compu S.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	44103103-001	Toner CE255A original negro para impresora HP Laserjet P3015	Unidad	CAJA	15	HP	Japón	815.000	12.225.000
2	44103103-001	Tóner 26 A original negro para impresora HP M426 fdw	Unidad	CAJA	10	HP	Japón	703.250	7.032.500
Precio Total									**19.257.500**

LOTE N° 2: CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS RICOH, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						J. Fleischman y Cia. S.R.L.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	44103103-001	Cartucho 3554 original negro, de Ultraalto Rendimiento para impresora monocromática Ricoh 2554 MP	Unidad	CAJA	10	RICOH	EEUU	751.000	7.510.000
Precio Total									**7.510.000**

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
448501
4 4 8 5 0 1

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **NIDIA SAMUDIO MARTINEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 860488, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2018, 9:53 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
qhrm aj5j iapi
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
448508

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 449655, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2018, 9:55 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapenã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
c3t7 s5dq yqtl
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
448516
4 4 8 5 1 6

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **OLIVIA MERCEDES PETTENGILL CASTILLO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1549441, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2018, 9:59 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande ñapyá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
273f eiih p10y
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
448519

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JUAN CARLOS PETTENGILL CASTILLO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2392801, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2018, 10:00 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
p2fn g6gt 0nwm
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
448520

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LUIS ALBERTO PETTENGILL CASTILLO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1686623, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2018, 10:00 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
liyo anzy x0yj
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JACK SAMY FLEISCHMAN BENATHAN**, Ciudadano/a PERUANA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2389204, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2018, 10:02 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
v0ve vwal 9hca
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
448527
4 4 8 5 2 7

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ESTRELLA LEVY DE FLEISCHMAN**, Ciudadano/a PERUANA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2389205, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2018, 10:02 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
7en0 ngru ehep
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FABIAN VIRGILIO ROJAS AYALA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1111410, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2018, 10:03 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jojapo ñande ropera ko'ega guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
nqvu pawh r6bl
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
448535

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FERNANDO RAUL BAZAN**, Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 6313071, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2018, 10:04 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ucbj rxfx b7go
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador